

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL**

Consejería de Sanidad

Paseo de Zorrilla, 1

47007 – VALLADOLID.

Una vez examinado el ***proyecto de Decreto de desconcentración de competencias de la Gerencia Regional de Salud para la ejecución de actuaciones a financiar mediante fondos de los Planes Next Generation EU***, remitido a esta Secretaría General de la Consejería de Educación, de conformidad con los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se realiza ninguna observación, dado que no afecta al ámbito competencial de la Consejería.

EL SECRETARIO GENERAL

JESÚS MANUEL HURTADO OLEA

Fecha: 2021.11.29  
11:03:51 +01'00'